

## MEDALLA DEL CENTENARIO DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA TENISCA

JESÚS MANUEL LORENZO ARROCHA\*

La Sociedad Deportiva Tenisca presentó, el 17 de noviembre de 2022, en el salón de plenos del Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Cruz del Señor de San Miguel de La Palma, la medalla conmemorativa del centenario de su fundación en un acto público ante la totalidad de los miembros de la corporación municipal.

Esta magnífica medalla ha sido elaborada en *zamac*, una aleación de varios metales, entre los que se encuentran: zinc, aluminio, magnesio y cobre. Se trata de un material altamente resistente a los golpes, oxidación y envejecimiento, siendo además hipoalérgico y de gran ductilidad.

Este material, entre otros muchos usos, se utiliza en joyería, como en este caso, llevando normalmente un baño de plata de al menos ocho micras de plata, dándole así un aspecto de plata envejecida.

### —*Descripción de la medalla:*

Esta medalla del centenario de la S. D. Tenisca tiene setenta milímetros de diámetro, tres de grosor, así como un peso de alrededor de setenta y dos gramos, estando realizada en 3D.

Anverso: Escudo del Centenario con las leyendas alrededor CENTENARIO 1922-2022 así como DECANA DEL DEPORTE PALMERO, con la fecha abajo 2022.

Este escudo fue creado por el artista palmero Luis Morera, siendo elaborado en un cuadro de gran formato, pintado a mano, escogiendo la «flor más exquisita del jardín, la rosa blanca, para celebrar la efeméride del centenario».

Reverso: Recreación del Estadio de Fútbol Virgen de las Nieves, su anexo, así como del conjunto de las demás instalaciones socio deportivas de la entidad, con la leyenda «Ciudad Deportiva Miguel Hernández Ventura», con LA PALMA abajo.

---

\* Director del Gabinete Numismático de Canarias. Diplomado en Heráldica y Genealogía.



Esta denominación fue aprobada por la junta directiva este mismo año, a propuesta de la comisión del centenario, justificada por «la innegable trascendencia histórica de la figura de D. Miguel Hernández Ventura en la historia de la Sociedad Deportiva Tenisca, su papel decisivo en la consecución de la finalización de las obras de las instalaciones de esta Sociedad y el profundo anhelo del tenisquismo de tributar su obra y figura»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Extraído del acuerdo oficial adoptado por la Junta Directiva de la S. D. Tenisca por el cual se procedía al nombramiento del conjunto de sus instalaciones socio-deportivas como Ciudad Deportiva Miguel Hernández Ventura.